

INFORME INSTITUCIONAL DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO

E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - CONCORDIA, ANTIOQUIA

TRIMESTRE I de 2026

1. JUSTIFICACIÓN Y MARCO LEGAL

El presente informe se adopta en cumplimiento de los principios de eficacia, economía y celeridad de la función administrativa (Art. 209 Constitución Política). Se fundamenta técnicamente en:

- a. Constitución Política de Colombia – Artículo 209
- b. Ley 100 de 1993: Crea las Empresas Sociales del Estado y define su régimen especial.
- c. Ley 489 de 1998: Régimen de las entidades descentralizadas.
- d. Decreto 1068 de 2015: Régimen financiero y presupuestal del sector público.
- e. Decreto 444 de 2023: Medidas de austeridad del gasto público.
- f. Ley 1712 de 2014: Transparencia y acceso a la información pública.
- g. Ley 87 de 1993: Sistema de Control Interno

Este marco fortalece la transparencia, la eficiencia del gasto y el control institucional

2. OBJETIVO GENERAL

Establecer las directrices administrativas y financieras para la racionalización del gasto público en la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, asegurando que el ahorro generado se redirija al fortalecimiento de la prestación de servicios de salud en el municipio de Concordia.

- a. Mejorar la eficiencia operativa institucional
- b. Garantizar el uso racional de los recursos públicos
- c. Priorizar la inversión en servicios asistenciales
- d. Reducir gastos no esenciales sin afectar la calidad del servicio
- e. Generar indicadores de gestión financiera comparables interanualmente

3. LÍNEAS DE ACCIÓN Y MEDIDAS ESPECÍFICAS

A. Servicios Personales y Horas Extras

- **Restricción de Horas Extras:** Solo se autorizarán para el personal asistencial en servicios críticos (Urgencias, Hospitalización, Traslado de pacientes). Para el personal administrativo, se requiere justificación excepcional del Gerente.
- **Contratación:** Se limitará la contratación por OPS, CPS a las estrictamente necesarias para el cumplimiento de la misión hospitalaria, priorizando la capacidad instalada de la planta.

B. Viáticos y Gastos de Viaje

- **Priorización Virtual:** Antes de autorizar un desplazamiento, se debe verificar si la gestión (mesas técnicas, capacitaciones) puede realizarse mediante herramientas tecnológicas.

- **Legalización:** Los viáticos deben legalizarse en un plazo no mayor a 5 días hábiles tras el regreso, adjuntando soportes de cumplimiento.

C. Mantenimiento y Parque Automotor

- **Control de Combustible:** Implementación de una bitácora obligatoria por vehículo (incluyendo ambulancias). Se debe registrar kilometraje inicial/final y ruta.
- **Saneamiento de Activos:** Gestión de baja o venta para vehículos obsoletos (ambulancias o motocicletas) que generen costos de mantenimiento superiores a su utilidad.

D. Gastos Generales (Servicios Públicos y Papelería)

- **Cero Papel:** Uso prioritario de gestión documental electrónica y firmas digitales.
- **Eficiencia Energética:** Campañas de desconexión de equipos no vitales tras la jornada administrativa.

Servicios Personales y Horas Extras

Se evidencia una política institucional orientada a:

- Control estricto de recargos y horas extras mediante programación anticipada de turnos
- Implementación de indicadores de productividad por área
- Optimización del talento humano existente

Análisis:

La disminución significativa en horas extras refleja una mejora en la planeación del recurso humano y control del gasto.

En cuanto a contratación:

- Se evidencia un incremento en OPS/CPS asociado a la expansión de servicios de salud
- Este incremento no representa ineficiencia, sino fortalecimiento de la capacidad instalada

B. Viáticos y Gastos de Viaje

Se consolida una política de austeridad basada en:

- Uso de herramientas virtuales (reuniones, capacitaciones)
- Reducción de desplazamientos innecesarios
- Control riguroso en la legalización de gastos

Análisis:

El aumento en 2026 obedece a procesos de fortalecimiento institucional y capacitación, lo cual tiene impacto positivo en la calidad del servicio.

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
PRIMER TRIMESTRE 2026**



C. Mantenimiento y Parque Automotor

Se implementaron controles como:

- Bitácoras obligatorias por vehículo
- Seguimiento al consumo de combustible
- Mantenimiento preventivo programado

Análisis:

El aumento en mantenimiento no representa sobrecosto, sino una estrategia preventiva que evita fallas mayores, especialmente en ambulancias.

D. Gastos Generales

Se fortalecieron estrategias como:

- Política de cero papel
- Uso de herramientas digitales institucionales
- Campañas de ahorro energético

Análisis:

La reducción en servicios públicos evidencia impacto positivo de las medidas adoptadas, especialmente en:

- Telefonía
- Energía
- Uso de recursos administrativos

4. CUADRO COMPARATIVO TRIMESTRAL 2025 - 2026

(EVALUACIÓN DE IMPACTO)

Cuadro diligenciado por el área de presupuesto y que cuenta con los respectivos soportes.

Concepto de Gasto:

Concepto de Gasto	Ejecución Trimestre I - 2025	Ejecución Trimestre I - 2026	Variación (\$)	Justificación de la Variación
1. SERVICIOS PERSONALES				
Horas Extras y Recargos	\$162.494.558	\$ 70.279.171	\$ 92.215.387	Para el primer trimestre 2025 se hizo liquidación de obligaciones pendientes existentes

INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
PRIMER TRIMESTRE 2026

Honorarios (Contratación OPS, CPS)	\$ 101.143.231	\$152.827.802	-\$ 51.684.571	Para el primer trimestre 2026, se contó con nuevos profesionales de la salud, mas oferta de servicios
Viáticos y Gastos de Viaje	\$ 499.284	\$ 3.947.407	-\$ 3.448.123	Capacitaciones, fortalecimiento institucional
2. ADQUISICIÓN DE BIENES				
Papelería y Útiles de Oficina	\$ 40.578.308	\$ 9.150.408	\$31.427.900	Para el primer trimestre 2025 se pagaron obligaciones pendientes existentes
Combustibles y Lubricantes	\$ 22.905.330	\$ 18.818.191	\$ 4.087.139	Disminución para el primer trimestre 2026, menor movimiento parque automotor
Compra de Equipos (elementos de oficina, modernización tecnológica)	\$ 7.726.500	\$ 36.834.300	-\$ 29.107.800	Para el primer trimestre 2026, se adquirieron nuevos equipos, y elementos de oficina, modernización tecnológica
3. ADQUISICIÓN DE SERVICIOS				
Energía Eléctrica, Acueducto y Alcantarillado, Telefonía e Internet	\$ 27.463.921	\$ 14.373.579	\$13.090.342	Para el primer trimestre 2026, Disminución Notable en los servicios Públicos, obedeciendo a la telefonía fija toda vez que se han recortado estos servicios y haciendo más uso de la telefonía Celular
Mantenimiento de Vehículos	\$ 470.000	\$ 3.026.907	-\$ 2.556.907	Incremento para el primer trimestre 2026, obedeciendo al mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor - óptimas condiciones
Publicidad y Publicaciones	\$ 2.943.000	\$ 6.336.000	-\$ 3.393.000	Incremento para el primer trimestre 2026, toda vez que se cuenta con un profesional, CPS, encargado del área de comunicaciones.
4. OTROS GASTOS				

"Más y mejores Servicios
Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
PRIMER TRIMESTRE 2026**



Capacitaciones y Bienestar	\$	\$	\$	Para los trimestres citados no se afectó el presupuesto
Gastos de Representación	\$	\$	\$	Para los trimestres citados no se afectó el presupuesto
TOTALES	\$ 366.224.132	\$ 315.593.765	Comportamiento del gasto \$ 50.630.367 , menos en el primer trimestre 2026, lo que indica una buena planificación.	

5. SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El comportamiento del gasto muestra tendencias claras

Reducciones significativas:

- Horas extras: evidencia control administrativo
- Papelería: impacto de digitalización
- Servicios públicos: eficiencia operativa

Incrementos justificados:

- Honorarios: ampliación de servicios de salud
- Equipos: modernización tecnológica
- Mantenimiento: prevención de fallas operativas
- Publicidad: fortalecimiento de comunicaciones institucionales

Resultado global:

Se presenta una **reducción total de \$50.630.367**, equivalente a una gestión eficiente del gasto.

Se recomienda fortalecer el Control preventivo

6. CONCLUSION

El análisis comparativo entre el primer trimestre de 2025 y 2026 evidencia una evolución positiva en la gestión financiera de la E.S.E. Hospital San Juan de Dios, caracterizada por:

Reducción efectiva del gasto público

Se logró disminuir el gasto total en más de \$50 millones lo que refleja disciplina fiscal y control institucional

Mejor planeación administrativa

Disminución de horas extras

Optimización del talento humano

Modernización institucional

"Más y mejores Servicios"
Carrera 18 No 16-05 Concordia – Antioquia.
Teléfono 844 61 61 – 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3

**INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO
PRIMER TRIMESTRE 2026**



Incremento en inversión tecnológica
Mejora en infraestructura administrativa

Fortalecimiento del servicio de salud
Aumento en contratación de personal asistencial
Mayor cobertura y oferta de servicios

Eficiencia operativa
Reducción en servicios públicos
Implementación de estrategias de ahorro

Gasto inteligente, no restrictivo
Los incrementos observados están plenamente justificados
Se orientan a mejorar calidad, capacidad y sostenibilidad

7. CONCLUSIÓN FINAL

La entidad no solo ha aplicado políticas de austeridad, sino que ha evolucionado hacia un modelo de gestión eficiente del gasto, donde se reduce lo innecesario y se fortalece lo misional.

Esto posiciona a la E.S.E. como una institución con:

Sostenibilidad financiera
Transparencia en el manejo de recursos
Capacidad de crecimiento controlado

Fecha: 07 de abril de 2026

Elaboro:



LUBIN OCTAVIO GALLO ARANGO
Asesor de Control Interno

Gerencia / Subgerencia administrativa / Oficina de Control Interno
E.S.E. Hospital San Juan de Dios - Concordia

"Más y mejores Servicios
Carrera 18 No 16-05 Concordia - Antioquia.
Teléfono 844 61 61 - 844 77 22 Fax 844 66 06
hospitalconcordia@gmail.com
Nit 890907297-3